FIRMADO POR
Gerente
José Antonio Domínguez Varela
12/11/2026

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/11/2026

CONSORCIO DE SANTIAGO

Resolución de la Gerencia del Consorcio de la Ciudad de Santiago, por la que se hacen públicas las valoraciones provisionales realizadas por la Comisión de Valoración designada en la convocatoria pública interadministrativa para la provisión, mediante el sistema de concurso específico, de un puesto de trabajo de Administrativo/a.

La Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Santiago, según lo previsto en la delegación de competencias aprobada por el Consejo de Administración el 24 de julio de 2022, publicada en el BOE número 58 de 9 de marzo de 2023, acordó en sesión celebrada el día 24 de julio de 2026, aprobar las bases reguladoras y la convocatoria pública interadministrativa para la provisión, mediante el sistema de concurso específico, de un puesto de trabajo de Administrativo/a.

Las bases reguladoras de la convocatoria se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial del Estado número 221, de 7 de septiembre de 2026.

Con fecha 13 de octubre de 2026 se publicó el anuncio de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, otorgando un plazo de cinco días hábiles para subsanación o enmienda de los reparos señalados, en su caso.

El 21 de octubre de 2026, se publicaron las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, y el 29 de octubre de 2026 se publicó la designación de los miembros de la Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración procede a evaluar los méritos acreditados por las personas aspirantes que continúan en el concurso, con los resultados provisionales descritos en el acta adjunta a esta resolución.

Se establece un periodo de alegaciones de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del listado provisional de valoración de los méritos en la página web del Consorcio de la Ciudad de Santiago.

Dichas reclamaciones solo podrán ser presentadas a través del trámite “Registro Electrónico/Presentación Instancia General” de la sede electrónica www.consorciodesantiago.gob.es, con objeto de no ralentizar el correcto desarrollo del proceso.

Las reclamaciones que se presenten por las personas aspirantes a las puntuaciones acordadas por la Comisión de Valoración serán resueltas por la misma en sesión convocada al efecto y serán publicadas con la lista indicando las puntuaciones definitivas en la página web del Consorcio de la Ciudad de Santiago. Dicha publicación servirá de notificación a todos los efectos a quienes hayan efectuado alegaciones y a todas las personas aspirantes en cuanto a la puntuación obtenida.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

FIRMADO POR
Gerente
José Antonio Domínguez Varela
12/11/2026

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/11/2026

CONSORCIO DE SANTIAGO

Resueltas en su caso las posibles alegaciones, la Comisión de Valoración publicará en la página web www.consorciodesantiago.org, en el apartado correspondiente a ofertas de empleo, la lista con las puntuaciones definitivas obtenidas y la propuesta de persona seleccionada, que elevará a la Gerencia del Consorcio para su aprobación

José Antonio Domínguez Varela

Gerente del Consorcio de la Ciudad Santiago

Santiago de Compostela, a fecha de firma digital.

FIRMADO POR
Encargada de Contratación Administrativa y Convenios de Colaboración
María Emilia Díaz Varela
11/11/2026

FIRMADO POR
Encargado Departamento de Estudios Históricos y Publicaciones
Juan José Conde Roa
11/11/2026

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/11/2026

Acta de la Comisión de Valoración correspondiente a la convocatoria pública interadministrativa para la provisión, mediante el sistema de concurso específico, de un puesto de trabajo de Administrativo/a.

Lugar: Sala de juntas del Consorcio de Santiago (Rúa do Vilar, 59)

Fecha: 10 de noviembre de 2026
Hora de comienzo: 12:30 h
Hora de terminación: 14:00 h
Asistentes

Presidente: D. Juan José Conde Roa, Encargado de estudios históricos y publicaciones del Consorcio de la ciudad de Santiago.

Vocales:

Dª. Mercedes Suárez Louzao, Responsable del Departamento de Personal y Habilitación del Consorcio de la ciudad de Santiago.
D. Ramón Fernández Hermida, Arquitecto coordinador de proyectos y obras del Consorcio
Dª María Begoña Vázquez Rodríguez, Responsable del Departamento de Contabilidad, propuesta por la representación de los trabajadores.

Secretaria: Dª Emilia Díaz Varela, Responsable del Departamento de Contratación del Consorcio de la ciudad de Santiago.

Orden del día

1. Constitución de la Comisión de Valoración.
2. Examen de la documentación y valoración de méritos.
3 Puntuaciones provisionales

1 Constitución de la Comisión de Valoración

Comprobada la asistencia de las personas relacionadas al inicio del acta y la concurrencia del cuórum exigido por la base séptima de la convocatoria, la Presidencia declara válidamente constituida la Comisión de Valoración.

Conocida la identidad de las personas aspirantes admitidas, los miembros presentes manifiestan no estar incursos en ninguna causa de abstención.

2 Examen de la documentación y valoración de méritos

Vista la Resolución de la Gerencia de 21 de octubre de 2026, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, la Comisión examina las solicitudes y la documentación acreditativa de D. Gabriel González Díaz y Dª. Beatriz Lorenzo Blanco, personas admitidas al concurso.

FIRMADO POR
Encargada de Contratación Administrativa y Convenios de Colaboración
María Emilia Díaz Varela
11/11/2026

FIRMADO POR
Encargado Departamento de Estudios Históricos y Publicaciones
Juan José Conde Roa
11/11/2026

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/11/2026

La valoración se efectúa conforme a las bases quinta y sexta, con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y aplicando los límites temporales y las reglas de cómputo previstos para cada mérito.

La primera fase tiene un máximo de 40 puntos y requiere un mínimo de 20 puntos para superarla. Únicamente se valoran los méritos de la segunda fase de quienes alcanzan ese mínimo. La segunda fase tiene un máximo de 25 puntos y la puntuación máxima conjunta es de 65 puntos.

El detalle de los méritos examinados y de su valoración consta en las hojas individuales de valoración de las personas aspirantes, que obran en el expediente.

3 Puntuaciones provisionales

Apartado	Gabriel González Díaz ***7469**	Beatriz Lorenzo Blanco ***4853**
a.1 Cursos recibidos / 7	3,50	6
a.2 Cursos impartidos / 5	0	0
a.3 Titulaciones / 3	2	3
b Méritos profesionales / 10	4	7
c Antigüedad / 10	3,50	3,50
d Gallego / 5	5	5
Total primera fase / 40	**18**	**24,50**
Supera la primera fase ≥ 20	**No**	**Sí**
Segunda fase / 25	No procede	0
Total concurso / 65	**No supera la primera fase**	**24,50**

FIRMADO POR
Encargada de Contratación Administrativa y Convenios de Colaboración
María Emilia Díaz Varela
11/11/2026

FIRMADO POR
Encargado Departamento de Estudios Históricos y Publicaciones
Juan José Conde Roa
11/11/2026

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/11/2026

Tras el examen de la documentación, la Comisión acuerda por unanimidad aprobar las puntuaciones provisionales recogidas en el cuadro anterior. D. Gabriel González Díaz obtiene 18 puntos y no supera la primera fase, por lo que no procede valorar la segunda. Dª. Beatriz Lorenzo Blanco obtiene 24,50 puntos en la primera fase y 0 puntos en la segunda, con un total de 24,50 puntos.

Sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 14:00 horas.

De lo actuado, como secretaria, extiendo la presente acta, que, aprobada por la Comisión, firmo electrónicamente con el visto bueno del presidente.

En Santiago de Compostela, a 10 de noviembre de 2026

La secretaria
Emilia Díaz Varela

El presidente
Juan José Conde Roa

FIRMADO POR
Encargada de Contratación Administrativa y Convenios de Colaboración
María Emilia Díaz Varela
11/11/2026

FIRMADO POR
Encargado Departamento de Estudios Históricos y Publicaciones
Juan José Conde Roa
11/11/2026

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/11/2026